

MEMORIA DEL EJERCICIO 2016 DE LA COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El grupo de estudio de sostenibilidad nace en el último trimestre de 2012 con el objeto de ser un espacio en el que los letrados intercambien sus conocimientos y reflexiones acerca de materias relacionadas con la sostenibilidad.

El grupo de Sostenibilidad está formado en la actualidad por juristas provenientes del mundo industrial, de las administraciones públicas, tanto autonómica como local y abogados especializados en temas relacionados con la sostenibilidad.

Las actividades que este grupo de trabajo ha realizado en el ejercicio 2016 han consistido en el análisis y debate de normativa recientemente aprobada, así como la jurisprudencia relevante en nuestro ámbito de estudio.

En concreto nos ha llevado buena parte del año la reflexión y el debate sobre las dos nuevas leyes administrativas la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

En Bilbao, a 2 de marzo de 2017